

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARCELA PINZÓN
DEMANDADO : VÍCTOR AUGUSTO HERNÁNDEZ
RADICADO : 2015-00090

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de julio de 2017. Al Despacho del señor Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

I. Téngase por agregado el oficio proveniente de la Cooperativa de Trabajo Asociado Servicios Integrales en Salud "SISCOOP CTA".

II. Téngase por agregado el memorial allegado por la apoderada de la parte demandante en la cual acredita el diligenciamiento de los oficios 1218 y 1219 del 18 de mayo de 2017 dirigidos a la Cooperativa de Trabajo Asociado Servicios Integrales en Salud "SISCOOP CTA".

III. Oficiése nuevamente a la Cooperativa de Trabajo Asociado Servicios Integrales en Salud "SISCOOP CTA" a la dirección vista a folio 38, a fin de que informe si se dio cumplimiento a lo comunicado mediante oficio número 1218 de 18 de mayo de 2017. (Anéxese copia del oficio).

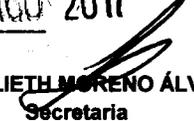
Que la parte demandante acredite su diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 02 del AGO 2017 58 del


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria